

## RESOLUCIÓN 2432 DE 2010

(agosto 19)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

### SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 2013>

Por la cual se definen programas de formación Dirección General profesional integral de nivel Técnico que pueden ser certificados como Técnicos Profesional

#### Resumen de Notas de Vigencia

##### NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 23 de junio de 2013, 'por la cual se determinan los tipos de certificados de la formación profesional y la duración de los programas de formación del Sena'

#### LA DIRECTORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA -

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución No. [0790](#) de 2009

##### CONSIDERANDO:

Que el Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", la asigna al Director General la función de: Revisar periódicamente y aprobar la oferta de los programas de formación profesional integral, según las necesidades detectadas en el sector externo y aprobar la modificación de los programas en sus contenidos, duración y tipo de certificación, conforme lo señala el artículo [4](#)o numeral 12.

Que el 19 de julio de 2005 el Consejo Directivo Nacional del SENA expide el Acuerdo No. [0009](#), estableciendo el listado de oficios y ocupaciones para determinar la cuota de contratación de aprendices para los sectores productivos.

Que el 26 de marzo de 2009 el Director General mediante resolución No. 0790, delega en el Director de Formación Profesional del SENA, "la facultad para expedir los actos administrativos de aprobación de la oferta de programas profesional integral, y revisarlos según las necesidades detectadas en el sector externo y aprobar la modificación de los mismos en sus contenidos, duración y tipo de certificación, conforme lo señala el artículo [primero](#)."

Que el 29 de octubre de 2009 el Director General expide la resolución No. [3139](#) "Por la cual se adoptan los certificados y constancias que el SENA expide a los aprendices que culminan satisfactoriamente el proceso de formación profesional integral y a las personas que demuestran competencia laboral en el proceso de evaluación y certificación para el trabajo".

Que el artículo [primero](#) de la citada resolución establece los tipos de certificados que expiden los centros de formación profesional a las personas que culminen satisfactoriamente el proceso de

formación profesional correspondiente a un programa de formación, con las características propias de su diseño curricular.

Que la resolución 3139 de 2009 prevé en el artículo [primero](#) que para que un programa de nivel técnico sea certificado como técnico profesional, se deben cumplir los siguientes criterios:

Que den respuesta preferiblemente al nivel C y eventualmente al nivel B de la clasificación Nacional de Ocupaciones C.N.O

Requisito mínimo certificación del aprendiz: noveno (9) grado de Educación Básica Secundaria

Que el párrafo del artículo [primero](#) de la citada resolución citada facultó a la Dirección de Formación Profesional para expedir las resoluciones en las cuales se definan los programas de nivel técnico que puedan ser certificados como técnicos profesionales

Que de acuerdo con los criterios expuestos, los siguientes programas de formación profesional Integral pueden ser certificados como técnicos profesionales, cuando cumplan las dos condiciones anteriores.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 2013> Definir los programas de formación profesional integral, que aparecen en el anexo de la presente resolución, de nivel técnico (TN) para ser certificados técnicos profesionales (TP).

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 23 de junio de 2013, 'por la cual se determinan los tipos de certificados de la formación profesional y la duración de los programas de formación del Sena'

Doctrina Concordante

Concepto SENA [23486](#) de 2018



ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 2013> Comunicar y enviar copia de la presente resolución a los Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación Profesional.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 23 de junio de 2013, 'por la cual se determinan los tipos de certificados de la formación profesional y la duración de los programas de formación del Sena'



ARTÍCULO 3o. <Resolución derogada por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 2013> La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga la resolución [3263](#) de 2009.

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [4](#) de la Resolución 117 de 23 de junio de 2013, 'por la cual se determinan los tipos de certificados de la formación profesional y la duración de los programas de formación del Sena'

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 19 AGO 2010

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA

RESOLUCIÓN No. 2432 de 2010

DENOMINACION	DURACION AMXIMA EN MESES
DENOMINACION	DURACION_MAXIMA
ALMACENISTAS DE OBRAS DE CONSTRUCCION	12
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	12
COMERCIO INTERNACIONAL	12
ADMINISTRACION EN SALUD	18
ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS	12
PRODUCCION BIOTECNOLOGICA DE MATERIAL VEGETAL	12
LABORATORIO DE SUELOS	12
ELABORACION DE MUEBLES CONTEMPORANEOS Y MODULARES	12
CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	12
DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	12
SISTEMAS	12
MANTENIMIENTO DE QUIPOS DE COMPUTO	12
INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES	12
TANATOPRAXIA	18
ENFERMERIA	18
MECANICA DENTAL	12
SALUD ORAL	18
ATENCION PRE HOSPITALARIA	18
SERVICIOS FARMACEUTICOS	18
DISEÑO DE JOYAS	12
JUZGAMIENTO DEPORTIVO	12
SUPERVISION DE PRODUCCION Y POSTCOSECHA DE FLORES Y FOLLAJES	12
SUPERVISION DE ACTIVIDADES BANANERAS	12
TRAZADOM, CORTE, CONFORMADO Y ARMADO DE PRODUCTOS METALICOS	12

MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE POTENCIA CONTROL Y SEGURIDAD DE AUTOMOTORES	12
GESTION DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	12
VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE	12
SALUD PUBLICA	18
ATENCION DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS	18
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFACIA	12
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y TURISTICOS	12
PROGRAMACION DE SOFTWARE	12
AGRICULTURA	12
ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES	12
PATRONISTA ESCALADOR EN CONFECCION INDUSTRIAL	12
ANALISIS QUIMICO DE CARBONES Y MINERALES	12
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	12
AGROPECUARIO	15



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

